ACTA DE INICIO
CONTRATO No. 2026002588

CONTRATANTE	**HOSPITAL RICARUTE - E.S.E.**
NIT	900.121.152-5
GERENTE	**HENRY HERNAN BARCO RAMOS**
CONTRATISTA	**INFORMATICA Y GESTION LTDA**
NIT	814004061-0
REPRESENTANTE	**ALFONSO HUMBERTO RAMIREZ VILLOTA**
IDENTIFICACIÓN CC	12.965.400
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FACTURACION ELECTRONICA EN LA NUBE PARA EL HOSPITAL RICAURTE E.S.E. PERIODO DE EJECUCION DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
DURACIÓN	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	01 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2026
VALOR	UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($1.963.500) M/CTE.

En el Municipio de Ricaurte, el 01 de octubre de 2026, en las instalaciones del Hospital Ricaurte - E.S.E., se reunieron, las siguientes personas: **JANE ALENA GARCIA ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 36.752.917, en calidad de SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO de la ESE, quien para efectos del Contrato anteriormente descrito y para el presente documento se denominará **EL SUPERVISOR,** de una parte, y de la otra, ALFONSO HUMBERTO RAMIREZ VILLOTA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.965.400, actuando en calidad de representante legal de **INFORMATICA Y GESTION LTDA**, sociedad comercial identificada con NIT 814004061-0, quien para los efectos de este documento se denominará El Contratista, con el objeto de acordar la fecha de inicio de actividades del contrato de servicios ya referenciado previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

I. Que las partes anteriormente anotadas, suscribieron el 01 de octubre de 2026, el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 2026002588, cuyos datos principales se encuentran plenamente descritos.
II. Que el Contratista ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, por lo que se requiere acordar la fecha de inicio de las actividades contractuales.
III. Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes.

ACUERDAN

PRIMERO: Para todos los efectos legales, establecer el día de hoy, 01 de octubre de 2026, como la fecha de inicio real y efectivo, para la ejecución del objeto contratado.

Para constancia de lo anterior, en dos ejemplares, se firma por las partes intervinientes, a 01 de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JANE ALENA GARCIA ALVAREZ
Cedula de ciudadanía No. 36.752.917
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO
ALFONSO HUMBERTO RAMIREZ V.
R.L INFORMATICA Y GESTION
Contratista